

## *Preliminares*



## *Preliminaries*

RODOLFO GAMIÑO MUÑOZ

Departamento de Historia-Universidad Iberoamericana

México

Correo: [rodolfo.gamino@ibero.mx](mailto:rodolfo.gamino@ibero.mx)

<https://orcid.org/0000-0003-1964-5362>

DOI: 10.48102/hyg.vi56.380

Artículo recibido: 15/10/2020

Artículo aceptado: 21/10/2020

La violencia consumada por el Estado mexicano contra sus “enemigos” ha sido difusa, no han tenido reglas; es una violencia que ha tendido a implementarse en microespacios de excepción, espacios flexibles, móviles y atemporales. Es en esos espacios de excepción donde se ha trazado la cartografía del horror; es en esa topografía donde la maquinaria de la muerte ha engullido sin fatiga a miles y miles de personas.

Por tanto, el fenómeno de la desaparición forzada de personas no es una acción aislada, espontánea o un accidente. La desaparición ha sucedido en espacios, áreas, regiones que son elegidas y protegidas por el mismo Estado, es decir, en microespacios de excepción, donde han operado de manera diacrónica los múltiples actores encargados de perpetrar la desaparición y la borradura.

La desaparición forzada de personas ha mantenido patrones comunes que han sido aplicados en sincronía por el Estado mexicano a través de cuerpos militar-policiales o paramilitar-parapoliciales, cuerpos regulares e irregulares, así como de grupos

armados, solapados y que actúan bajo la aquiescencia de aquél, particularmente en momentos de conflicto y tensión social.

La actuación de estos grupos adheridos al Estado, o paralelos a él, manobra de modo focalizado, semipúblico, y en espacios geográficos específicos, espacios que, como ya se dijo, han sido construidos de forma flexible, móvil y que son por completo atemporales. Espacios donde se ha perpetuado sin interrupción la desaparición forzada de personas, tanto temporal como permanente.

Por tanto, la fisura y la ausencia parten de una premisa: la desaparición forzada de personas ha sido una estrategia estatal a través de la cual se ha deshilado el tejido social; es un delito de lesa humanidad que ha permitido a los autores que ejecutan estos crímenes –siempre clandestinos e invisibles– gozar de impunidad para extender el control social.

Bajo esta lógica entendemos que la desaparición de personas se ha convertido en una estrategia gubernamental de control y administración de la democracia, una estrategia siempre presente, pero atemporal, a veces abierta, otras veces cerrada, pero todo el tiempo indefnida.

Al respecto, Pilar Calveiro reflexiona en este *dossier* justamente en cómo la estrategia de la desaparición forzada se ha modificado de acuerdo con la gubernamentalidad, en cómo han operado y cómo han sido adaptados los dispositivos gubernamentales y del sistema político imperante para que la desaparición forzada de personas sea un fenómeno permanente desde los gobiernos llamados populistas, dictatoriales o de las democracias neoliberales. Calveiro exhorta a la realización de un análisis de la desaparición forzada de personas a partir de su territorialización, es decir, la espacialidad en la que la desaparición forzada se perpetra.

En consonancia, Camilo Vicente analiza cómo es que la desaparición forzada de personas se ha convertido en un campo social, académico y político. Explicita cómo, a través de éste, se han articulado las víctimas de la desaparición, las organizaciones de familiares, las no gubernamentales, las instituciones que

velan por los derechos humanos, la prensa y las instituciones gubernamentales.

La consolidación de este campo en torno a la desaparición forzada ha sido alimentada por la internacionalización de las categorías de “detenido-desaparecido-originario”, aunque –sostiene el autor– la hipótesis del campo no corresponda con el proceso y el desarrollo de la desaparición forzada en México, debido a que el discurso del derecho humanista no ha sido suficiente para consolidar este campo y su funcionamiento integral en el país.

Indiscutiblemente, el fenómeno de la desaparición forzada de personas ha dejado a miles y miles de familias en un andar errático, en una búsqueda frenética de sus seres queridos, en un tránsito profundo por el horror, la rabia, la indignación y la permanente ausencia.

Jorge Semprún sentenció que los sujetos que han perdido a un familiar –o les han desaparecido a un ser querido– son unos “regresados”, individuos que regresaron del horror, de lo innumerable, que regresaron de donde no hay palabras para enunciar su experiencia: la del horror vivido. Bajo esta lógica, los familiares de desaparecidos son los “regresados”, los supervivientes en turno; son testigos que aparecieron en los espacios públicos ante la ausencia forzada de un familiar. Ellas y ellos emergieron en esa realidad colmada de seres ausentes, esa realidad disponible a los ojos de todos. Esas familias son la parte visible de la patria de los ausentes.

Los familiares de los desaparecidos nos han demostrado que la experiencia de la ausencia ha sido invivible, pero no indecible como se ha supuesto. Nos han demostrado que la ausencia forzada de un ser querido es un relato posible, cargado de toda su densidad en el momento de su recreación. Siempre puede decirse todo; el lenguaje lo contiene todo. Se puede nombrar el mal, su sabor de adormidera, sus dichas deletéreas. Puede decirse todo de esta experiencia –sostuvo Semprún–; sólo basta con pensarlo.

La expresividad de la muerte planteada por Carolina Robledo es una muestra de cómo se piensa lo indecible. Carolina cues-

tiona el lenguaje que poseemos para comprender el mundo de los muertos y de los ausentes. Nos muestra, a través de un paseo etnográfico por los panteones de Sinaloa, México, cómo es, cómo se representa la muerte frente al poder; es la visión, son las palabras de las madres buscadoras. Son ellas las que comprueban la desigualdad en el morir y en el acompañamiento a los difuntos, ellas son las que dan forma a la expresividad de la muerte a través de una economía política. La economía de la muerte y su necrogeografía expuesta, en la que algunos cuerpos no están en posibilidad de ser recordados como una pérdida. Robledo nos plantea la geografía de los afectos y sus tensiones para alcanzar una resistencia por la dignidad humana.

Paralelamente, Verónica Oikión presenta cómo es que en el estado de Michoacán, México, se ha pensado y, además, expresado lo indecible a través de las historias de vida abiertas y las comunidades emocionales configuradas por los familiares de desaparecidos. Cómo las familias buscan a toda costa redimir la vida de los parientes desaparecidos, desde múltiples recursos como la memoria, para tener una posibilidad de engarzar el pasado y el presente ante la ausencia del ser querido. Todo ello ante la inmovilidad e indolencia de las autoridades estatales, de las acciones gubernamentales que, a decir de Oikión, agudizan el desplazamiento social en la entidad.

Fabrizio Lorusso problematiza el concepto de fosa clandestina en el contexto del estado de Guanajuato. En el marco de la crisis de los derechos humanos y de la violencia presente elabora una arqueología del concepto de fosa clandestina, señala algunos de los cambios en el uso y su significado tanto a nivel internacional como en México. Revisa el papel de la Fiscalía estatal y establece una postura crítica sobre el proceso legislativo en Guanajuato, el cual omitió incorporar en su legislación el concepto de fosa clandestina, generando con ello una profusa disputa social y política aún irresuelta.

En las problemáticas de la negación gubernamental se inscribe el escrito de Lorena Carrillo, quien nos presenta cómo en Colom-

bia, a los desaparecidos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, se les negó la categoría de desaparecido; fueron considerados sujetos con vidas no dignas de ser vividas. Ante esta negación, los familiares de los desaparecidos han tenido que realizar sus duelos de manera clandestina, sin un cuerpo presente y sin certezas.

La negación ciudadana, la anulación de la categoría de desaparecido ha contribuido al resarcimiento de la comunidad en el contexto de los Acuerdos de Paz, máxime que el conflicto armado persiste.

La pregunta que guía el trabajo de Carrillo estriba en saber cómo buscar los cuerpos desaparecidos de los excombatientes, si han sido negados. Para la autora, esta fisura ha profundizado el fenómeno de la desaparición o la doble desaparición de los excombatientes a través de su invisibilización, de su exclusión del cuerpo social. Son individuos y amplios grupos sociales que han sido relegados de categorías mínimas de reconocimiento ciudadano, excluidos de todo mecanismo de búsqueda, aparición y registro legal. La desaparición social, sostiene Carrillo, es el paradigma que permanece ante el caso de los excombatientes desaparecidos en Colombia.

La fisura y la ausencia son un compendio en el cual la desaparición y la desaparición forzada de personas se analizan como un campo, desde su territorialización, etnografiando las rutas del horror, develando los patrones que anteceden a la desaparición. Señalan quiénes suelen ser los perpetradores y evidencian cuáles son algunas de las políticas implementadas por los gobiernos para tramitar este fenómeno en términos jurídicos y políticos. Paralelamente, se analiza el papel de la sociedad, el de las familias de los desaparecidos, el cómo se viven la ausencia, así como los duelos privados y clandestinos.

Todas estas temáticas, además de urgentes, representan también un profundo desafío para la disciplina histórica en el siglo XXI. 